



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

ACTA ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

En Villaviciosa de Odón, a 16 de febrero de 2024, a las diez horas, y en la sede de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados, sita en la calle León 59, Pabellón Deportivo Municipal de Villaviciosa de Odón, tras haber finalizado el plazo de presentación de candidatos para la Junta Electoral, que regulará el proceso de elección para la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Electoral, se ha procedido a la elección de los miembros de dicha Junta Electoral, habiéndose presentado siete solicitudes, conforme al artículo 27 en relación con el 7 del Reglamento Electoral y admitidas las siete, con el siguiente resultado:

**COMPOSICIÓN JUNTA ELECTORAL**

Presentados voluntarios y de acuerdo con el artículo 7.2 del Reglamento Electoral:

**TITULARES:**

PRESIDENTE: D. Ricardo Albitos Santana  
SECRETARIO: D. Nuno Afonso González  
VOCAL: D. Santiago González Velasco

**SUPLENTE:**

Se elige por sorteo el siguiente orden de suplentes: -

1. D. Eugenio Blázquez ríos
2. D. Diego Velázquez Sánchez
3. D. Francisco Callejón Gómez
4. D. Manuel Jiménez Delgado

En el lugar y fecha *ut supra*, firmado

El presidente

secretario

Vocal